

2.

1

Copia de la Carta escrita p. el }
Administrador de Frequipa a el }
Chucuito

Res. mio: En la Carta & aviso de 20 de Enero correspondiente al anterior Conced me via vna un pliego Certificado con pero de tres J. Votado a D.º Matteo Corio que le remite D.º Nicolas Mendiolara, y habiendolo hecho cargo al Administrador de Buno, no tengo razon alguna de si lo recibio dirigido p. vna a por el Conductor de la carrera General de Buno; ello es que aqui no a llegado, ni lo a apuntado en un aviso el Administrador de Buno, como corresponde, y lo ha de ser todo quanto remite de Pliegos, encomiendas, y plata de las Administraciones de arriba, en via inteligenia los interesados, en el Pliego lo piden como en Justicia, y asi sea vna. El hacer cargo al Conductor quere-

lo entregó, o al Administrador de Buno, a quien
Administracion, devio remitirlo, esta no me la
anoto, ni a dirigido en aquel, ni este Courro,
por lo queme recelo pararia al Curco, & donde
puede viollar, o sino se halla trasapelado, o
confundido en ese Oficio, quien es preciso de
cuenta, y rason de el, con la Remision a esta
de mi cargo; en esta Remision al Administrador
de Buno el mismo Cargo que le fue ante-
riormente, para que se lo reclamare a vmd. y
me diese cuenta de si lo havia recibido, y supie-
re de mi paradero, y en q. consistia el no haver-
melo Remitido para adelantar tiempo, pues
se le a Remitido al Cuarevado con bastante
atraso en los intereses que me a manifi-
tado, y siendo quando ouiere me ofusco a
disposicion, y q. a vuestro Señor lo que. m. a.
Arequipa 22 de Febrero de 1779. = Para la
mano a vmd. v. u. m. v. u. = Juan Torres
de Arechabala = P. D. Pedro Carbon